

ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U.

(Sociedad Unipersonal)

Empresa pública auditada en 2009

SOCIEDAD constituida el día 27 de julio de 2005 cuyo objeto social es la gestión mercantil del servicio público de radiodifusión en el ámbito territorial de la Región de Murcia.

Domicilio Social:	<i>Plaza de San Agustín 5, bajo</i>	Fecha de Creación:	<i>27 de julio de 2005</i>
Municipio:	<i>Murcia</i>	C.I.F.:	<i>A73386195</i>
Tipo de Entidad:	<i>Sociedad Anónima</i>	Participación C.A.R.M.:	<i>100 %</i>

ADMINISTRADOR ÚNICO

D. Joaquín Azparren Irigoyen

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2009

INTRODUCCIÓN

La empresa de auditoría ACR Audimur, S.L.P., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente Informe de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U., entidad de Derecho Público, correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2009.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2009 de la Sociedad ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U. fueron formuladas por el Administrador Único el día 29 de marzo de 2010 y fueron puestas a disposición de esta Intervención General con fecha 23 de abril de 2010.

Con fecha 10 de noviembre de 2010 emitimos el Informe Provisional de Auditoría de Cuentas Anuales del ejercicio 2009 y con fecha 19 de noviembre de 2010 fue puesto a disposición de la Sociedad para alegaciones. Con fecha 3 de diciembre de 2010, la Sociedad ha remitido escrito de alegaciones que se incorporan al presente informe. En el apartado “Observaciones a las Alegaciones” se recoge nuestra opinión sobre las mismas.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan en sus aspectos más significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U. al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Nuestro examen comprende el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Las cuentas anuales adjuntas corresponden únicamente a la Sociedad ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U., puesto que no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas al no ser la sociedad dominante del grupo de empresas al que pertenece, tal y como se expone en la Nota 1 de la Memoria adjunta.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 17 de noviembre de 2009, en colaboración con esta Intervención General, emitimos nuestro informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión con salvedades.

RESULTADOS DEL TRABAJO

En el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales adjuntas examinadas.

OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U. al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que el Administrador Único de la Sociedad considera oportunas sobre la situación de la Sociedad ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.U., la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Murcia, a 21 de diciembre de 2010.

Intervención General de la Región de Murcia

ACR Audimur, S.L.P.

Rafael Pascual Reparaz
Socio - Auditor de Cuentas

**BALANCE DE SITUACION
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

ACTIVO	Notas de la memoria	2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		657.071,21	741.060,11
I. Inmovilizado intangible	6	482.762,94	417.484,58
2. Patentes, licencias, marcas y similares		2.241,85	2.901,43
5. Aplicaciones informáticas		92.551,49	12.920,51
6. Otro inmovilizado intangible		387.969,60	401.662,64
II. Inmovilizado material	5	172.142,15	320.975,32
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		172.142,15	239.975,32
3. inmovilizado en curso y anticipos		-	81.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	2.166,12	2.600,21
5. Otros activos financieros		2.166,12	2.600,21
B) ACTIVO CORRIENTE		2.068.614,53	1.982.810,14
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	1.723.302,54	266.065,17
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		144.943,84	173.186,69
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		41.749,60	60.218,41
4. Personal		10.775,58	12.849,19
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		98.458,52	19.810,88
8. Deudores empresas del grupo	17	1.427.375,00	-
VI. Periodificaciones a corto plazo		6.140,28	5.600,46
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	339.171,71	1.711.144,51
1. Tesorería		339.171,71	1.711.144,51
TOTAL ACTIVO (A+B)		2.725.685,74	2.723.870,25

Las notas 1 a 19 explican y completan este balance

**BALANCE DE SITUACION
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

PASIVO	Notas de la memoria	2009	2008
A) PATRIMONIO NETO		1.959.595,30	2.022.159,90
A-1) Fondos propios		1.541.000,00	1.541.000,00
I. Capital	10	1.541.000,00	1.541.000,00
1. Capital escriturado		1.541.000,00	1.541.000,00
VI. Otras aportaciones de socios	14	3.219.670,63	3.116.934,52
VII. Resultado del ejercicio	3	-3.219.670,63	-3.116.934,52
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	418.595,30	481.159,90
B) PASIVO NO CORRIENTE		179.438,52	206.251,91
IV. Pasivos por impuesto diferido		179.438,52	206.251,91
C) PASIVO CORRIENTE		586.651,92	495.458,44
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	17	142.657,71	81.618,65
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	433.954,21	413.839,79
1. Proveedores		230.277,43	243.229,81
2. Acreedores empresas del grupo y asociadas		29.285,56	-
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.690,74	-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		172.700,48	170.609,98
VI Periodificaciones a corto plazo		10.040,00	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		2.725.685,74	2.723.870,25

Las notas 1 a 19 explican y completan este balance

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

(DEBE) / HABER	Notas de la memoria	2009	2008
OPERACIONES CONTINUADAS	13		
1. Importe neto de la cifra de negocios		489.924,27	595.083,70
b) Prestaciones de servicios		489.924,27	595.083,70
5. Otros ingresos de explotación		30.500,98	881,57
b) Subvenciones de explotación		30.120,00	-
c) Otros ingresos		380,98	881,57
6. Gastos de personal		-2.889.268,76	-2.815.869,32
a) Sueldos y salarios		-2.277.227,01	-2.205.345,57
b) Cargas sociales		-612.041,75	-610.523,75
7. Otros gastos de explotación		-847.676,24	-907.381,98
a) Servicios exteriores		-798.875,88	-815.902,50
b) Tributos		-	-56.685,18
c) Pérdidas por deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-33.534,04	-32.388,78
d) Otros gastos		-15.266,32	-2.405,52
8. Amortización del inmovilizado		-119.307,54	-96.333,52
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		102.349,65	78.001,19
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-3.233.477,64	-3.145.618,36
12. Ingresos financieros		13.844,13	28.683,84
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		13.844,13	28.683,84
b.2) De terceros		13.844,13	28.683,84
13. Gastos financieros		-37,12	-
b) Por deudas con terceros		-37,12	-
B) RESULTADO FINANCIERO		13.807,01	28.683,84
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-3.219.670,63	-3.116.934,52
17. Impuestos sobre beneficios		-	-
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)		-3.219.670,63	-3.116.934,52

Las notas 1 a 19 explican y completan esta cuenta de resultados

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al cierre del ejercicio 2009 y 2008**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

	Nota de la memoria	31/12/2009	31/12/2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-3.219.670,63	-3.116.934,52
III Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	35.951,28	551.024,79
V Efecto impositivo	14	-10.785,38	-170.785,34
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		25.165,90	380.239,45
VII Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-102.349,65	-78.001,19
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-102.349,65	-78.001,19
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-3.296.854,38	-2.814.601,67

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008**

	Capital Escriturado	Otras Aportaciones de socios	Rdo. Del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	1.541.000,00	3.010.854,78	-3.010.854,78	178.827,05	1.719.827,05
I. Resultado de la cuentas de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	-	-	-3.116.934,52	302.332,85	2.814.601,67
III Operaciones con socios o propietarios	-	3.116.934,52	-	-	3.116.934,52
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	3.116.934,52	-	-	3.116.934,52
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-3.010.854,78	3.010.854,78	-	-
B) SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	1.541.000,00	3.116.934,52	-3.116.934,52	481.159,90	2.022.159,90
I. Ajustes por cambios de criterio 2008	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2008	-	-	-	-	-
C) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	1.541.000,00	3.116.934,52	-3.116.934,52	481.159,90	2.022.159,90
I. Resultado de la cuentas de pérdidas y ganancias	-	-	-3.219.670,63	-	3.219.670,63
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	-	-	-	-	-
II. Operaciones con socios o propietarios	-	3.219.670,63	-	-	3.219.670,63
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-
3. Otras operaciones con socios o propietarios	-	3.219.670,63	-	-	3.219.670,63
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-3.116.934,52	3.116.934,52	-62.564,60	-62.564,60
D) SALDO, FINAL DEL AÑO 2009	1.541.000,00	3.204.441,07	-3.204.441,07	418.595,30	1.959.595,30

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2009 y 2008

	Notas de la memoria	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		-3.343.821,17	-3.188.255,90
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	-3.219.670,63	-3.116.934,52
Ajustes al resultado		36.647,80	-10.351,51
Amortización del inmovilizado		119.307,54	96.333,52
Imputación de subvenciones		-102.349,65	-78.001,19
Variación provisiones		33.534,04	-
Ingresos financieros		-13.844,13	-28.683,84
Cambios en el capital corriente		-174.642,47	-89.653,71
Deudores y otras cuentas a cobrar		-122.836,97	-57.469,56
Otros activos corrientes		-539,82	1.614,38
Acreedores y otras cuentas a pagar		-51.265,68	-33.798,53
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		13.844,13	28.683,84
Cobros de intereses		13.844,13	28.683,84
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		-35.517,19	-13.590,09
Cobros por desinversiones		434,09	-
Inversiones financieras		434,09	-
Pagos por inversiones		-35.951,28	-13.590,09
Inmovilizado intangible	6	-31.187,25	-3.395,55
Inmovilizado material	5	-4.764,03	-10.194,54
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		2.007.365,56	3.401.425,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		2.007.365,56	3.401.425,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	0,00	74.200,00
Aportaciones de socios para compensar pérdidas	14	2.007.365,56	3.327.225,00
Reintegro de subvenciones			
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		-1.371.972,80	199.579,01
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.711.144,51	1.511.565,50
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	339.171,71	1.711.144,51

Las notas 1 a 19 explican y completan este estado de flujos de efectivo

MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Onda Regional de Murcia, S.A. (en adelante la Sociedad), se constituye el 27 de julio de 2005, como sociedad mercantil regional de las reguladas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia y en el artículo 14 de la Ley 9/2004, de creación de Radiotelevisión de la Región de Murcia.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, tomo 2.238, folio 154 y hoja número 52.446. El Código de Identificación Fiscal de la sociedad es A73386195.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Murcia, Plaza de San Agustín número 5 bajo.

La Sociedad tiene una duración indefinida, según establece el artículo 5 de sus estatutos.

Constituye el objeto social la gestión mercantil del servicio público de radiodifusión en el ámbito territorial de la Región de Murcia y la realización de cuantas actividades le sean análogas o complementarias, y en particular:

- a) La producción, reproducción y difusión de programas radiofónicos de toda índole para emitirlos a través de ondas, mediante cable, destinados al público en general o a una parte del mismo, con fines de interés general, informativo, cultural, educativo, artístico, recreativo, comercial, publicitario y de naturaleza análoga, que difundan, promociones o fomenten el conocimiento de la realidad de la Región de Murcia, y de su cultura y costumbres.
- b) La adquisición de programas radiofónicos con las mismas características y fines de los descritos en la letra anterior.
- c) La comercialización y venta de publicidad.
- d) La comercialización y venta de sus programas radiofónicos de aquéllos sobre los que tenga los derechos de explotación y de sus productos en general.
- e) La participación en empresas o sociedades relacionadas con la comercialización, producción, comunicación, infraestructuras de audiovisuales u otras análogas.
- f) Cualesquiera otras actividades anejas o complementarias de las anteriores para las que cuente con la debida autorización.

La actividad desarrollada en el ejercicio 2009 ha sido la expuesta en su objeto social. Para la consecución de sus fines la Sociedad se financia mediante transferencias consignadas en el presupuesto de Radiotelevisión de la Región de Murcia, así como por los ingresos y rendimientos derivados de la comercialización y venta de sus productos y de su posible comercialización en el mercado de la publicidad o de cualquier otro concepto relacionado con su actividad, tal y como establece el artículo 3 de sus estatutos.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma, motivo por el cual no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Se le aplica la Ley de Sociedades Anónimas, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Sociedad forma parte de un grupo de empresas en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Las integrantes del mismo son:

Sociedad dominante:

La totalidad del capital social pertenece a Empresa Pública Radiotelevisión de la Región de Murcia, siendo por tanto de titularidad pública en su totalidad.

Radiotelevisión de la Región de Murcia (en adelante RTRM ó la Entidad) se crea por la Ley 9/2004 de 29 de diciembre como entidad de Derecho público adscrita a la Secretaría General de la Presidencia para la gestión de los servicios públicos de radiodifusión y televisión de la Región de Murcia.

RTRM tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se rige por su Ley de creación y disposiciones de desarrollo, y, en lo no previsto en las mismas, por las leyes 4/1980, de 10 de enero, Reguladora del Estatuto de Radiodifusión y Televisión, y 46/1983, de 26 de diciembre, Reguladora del Tercer Canal de Televisión.

En sus relaciones jurídicas externas, adquisiciones patrimoniales y contratación estará sujeta al Derecho privado, sin otras excepciones que las previstas en la Ley 9/2004.

El Código de Identificación Fiscal de la sociedad es Q3000264F.

RTRM tiene su domicilio en la ciudad de Murcia, Plaza de San Agustín número 5 bajo.

RTRM presenta sus cuentas a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Las últimas cuentas formuladas corresponden al ejercicio 2008.

El tamaño es la circunstancia que exime de la obligación de consolidar.

Resto sociedades:

Televisión Autonómica de Murcia, S.A. se constituye el 27 de julio de 2005, como sociedad mercantil regional de las reguladas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia y en el artículo 14 de la Ley 9/2004, de creación de Radiotelevisión de la Región de Murcia.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, tomo 2.238, folio 145 y hoja número 52.445. El Código de Identificación Fiscal de la sociedad es A73386187.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Murcia, Plaza de San Agustín, número 5, bajo.

La Sociedad tiene una duración indefinida, según establece el artículo 5 de sus estatutos.

La totalidad del capital social pertenece a Empresa Pública **Radiotelevisión de la Región de Murcia**, siendo por tanto de titularidad pública en su totalidad.

Constituye el objeto social la gestión mercantil del servicio público de televisión en el ámbito territorial de la Región de Murcia y la realización de cuantas actividades le sean análogas o complementarias.

La Sociedad deposita sus cuentas anuales en el Registro Mercantil de Murcia. Las últimas cuentas formuladas corresponden al ejercicio 2008.

El Director General de Radiotelevisión de la Región de Murcia, al menos una vez al año, rendirá cuentas de la gestión presupuestaria ante la Comisión de la Asamblea General que ejerce el control parlamentario de la actuación de la matriz y sus filiales.

Moneda funcional

La moneda funcional es el euro por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Órganos de Onda Regional de Murcia, S.A.

Los órganos de gobierno de la Sociedad son:

- La Junta General.
- El Director, que actuará como Administrador Único.

La Junta General la forman el Consejo de Administración y el Director General, ambos del socio único, Radiotelevisión de la Región de Murcia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2009 adjuntas han sido formuladas por el Administrador a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2009 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

La Sociedad puede formular cuentas anuales abreviadas, no obstante y con el fin de proporcionar mayor información se ha elaborado el Balance y la Cuenta de Resultados siguiendo el modelo normal.

No han existido causas extraordinarias por las que, para mostrar la imagen fiel no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable asimismo estas disposiciones han sido suficientes para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles y cálculo de provisiones.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la regulación contable actual, concretamente el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en estas cuentas anuales se incluyen los siguientes estados correspondientes al ejercicio 2009:

- Balance de Situación.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Memoria.

No se han producido modificaciones en la estructura, del balance de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anterior, excepto las reclasificaciones a las que hace mención el punto 2.7.

No existe causa alguna que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

No ha sido necesaria la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

2.5. Agrupación de partidas.

El desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan en distintos apartados de esta memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

En el ejercicio 2009, se ha tratado contablemente como deudas con empresas del grupo los saldos deudores y acreedores mantenidos con las entidades integrantes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Asimismo se han considerado como saldos entre empresas del grupo los importes pendientes de pago y cobro con la empresa matriz, a diferencia del ejercicio 2008 en los que estos importes lucían dentro de la partida de balance correspondiente a “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo”, entendiéndose que no corresponden a una inversión de carácter financiero.

Para facilitar la comparabilidad de la información suministrada en estas cuentas anuales se ha procedido a reclasificar las partidas del ejercicio 2008, afectadas por los cambios anteriores. Manifestamos también que dichos cambios solo han supuesto reclasificaciones entre partidas de Activo y Pasivo Corriente, no afectando al resto de partidas, a la cuenta de pérdidas y ganancias, al estado de cambios en el patrimonio neto y ni al estado de flujos de efectivo.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2009 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado negativo obtenido en el ejercicio 2009 ha ascendido a 3.219.670,63 euros que se compensan con aportaciones de socios para compensar pérdidas por el mismo importe.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

En concreto se han utilizado las siguientes normas y criterios de valoración:

Propiedad Industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es de 5 años.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Local cedido en uso

La Sociedad ha contabilizado el derecho al uso del local, donde realiza su actividad, cedido por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La valoración utilizada fue la facilitada por la propia Comunidad Autónoma y ascendió a 456.434,68 euros, el porcentaje de amortización aplicado es el 3%.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. También incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento u otro tipo de financiación ajena, destinados a financiar la adquisición.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las amortizaciones se practican linealmente, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Porcentaje
Otras instalaciones	10-20
Mobiliario	10
Equipos proceso de información	25
Elementos de transporte	16
Ustillaje	15%
Maquinaria	10%

4.3. Arrendamientos.

Se han tratado como arrendamiento operativo, todos aquellos en los que la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los gastos derivados de los contratos de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Los arrendamientos operativos consisten en inmuebles arrendados a terceros no vinculados.

4.4. Instrumentos financieros.

Activos financieros

- Préstamos y partidas a cobrar:

Se incluyen los créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación más los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La Sociedad registra los deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Fianzas y depósitos constituidos:

En las fianzas entregadas por arrendamientos operativos, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considerará como un pago anticipado por el arrendamiento. No obstante la Sociedad tiene fianzas por 2.166,12 euros y no considerará necesario realizar el descuento de flujos de efectivo al considerar su efecto como poco significativo.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales:

Proveedores y acreedores varios, se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio, se calcula mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.6. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, y siguiendo un criterio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La evaluación realizada indica que en todo caso la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

La Sociedad ha contabilizado como subvención de capital el valor del local cedido en uso, de forma gratuita por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La subvención se imputa a ingresos por el importe de la amortización de dicho local, el porcentaje aplicado es el 3%.

Las aportaciones recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con la finalidad de sufragar los costes y gastos propios de la explotación se han contabilizado como aportaciones de socios para compensar pérdidas.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Para contabilizar las operaciones entre empresas del grupo, se sigue el criterio de aplicar las normas generales. Todas las operaciones vinculadas se realizan a valores de mercado.

4.11. Provisiones y contingencias

- Provisiones

Son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- Pasivo contingentes

Son obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura esta condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre ellos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Anticipos de inmovilizado	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2008	930.453,57	0,00	930.453,57
(+) Resto de entradas	10.194,56	81.000,00	91.194,56
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2008	940.648,13	81.000,00	1.021.648,13
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009	940.648,13	81.000,00	1.021.648,13
(+) Resto de entradas	4.764,03	0,00	4.764,03
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	-81.000,00	-81.000,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2009	945.412,16	0,00	945.412,16
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008	625.320,40	0,00	591.695,30
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2008	75.352,41	0,00	75.352,41
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008	700.672,81	0,00	700.672,81
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009	700.672,81	0,00	700.672,81
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2009	72.597,20	0,00	72.597,20
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	773.270,01	0,00	773.270,01
SALDO NETO EJERCICIO 2008	239.975,32	81.000,00	320.975,32
SALDO NETO EJERCICIO 2009	172.142,15	0,00	172.142,15

La partida más importante de inmovilizado material corresponde a “otras instalaciones”, con un importe de 654.787,04 euros de coste y una amortización acumulada de 540.950,93 euros.

La totalidad del inmovilizado material se encuentra afecto a actividades empresariales y dentro del territorio nacional.

No se han incluidos costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, como mayor valor de los activos, al no darse dichas circunstancias.

No se han capitalizado gastos financieros al no superar el plazo de un año el periodo para estar en condiciones de uso.

Los elementos de inmovilizado inmaterial incorporados de la extinta empresa pública Onda Regional de Murcia y que forman parte de su inventario, en virtud de las Disposiciones adicionales Segunda y Cuarta de la ley 9/2004, de 29 de diciembre, sobre Creación de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de Murcia, así como su correspondiente amortización acumulada, son los siguientes:

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.**

	Coste	Amortización acumulada
Maquinaria	2.003,77	2.003,77
Utilaje	125,83	125,72
Otras instalaciones	426.509,89	426.509,34
Mobiliario	92.892,08	92.892,08
Equipos proceso de información	52.837,23	52.837,23
Elementos de transporte	27.198,08	27.198,08
Total	601.566,88	601.566,88

De acuerdo con lo que dispone la Disposición Adicional Segunda del Decreto n.º 83/2005, de 8 de julio de creación de la sociedad mercantil regional Onda Regional de Murcia, S.A.», sobre la integración de los bienes de la empresa pública «Onda Regional de Murcia». Los bienes de la empresa pública «Onda Regional de Murcia» quedan como patrimonio afecto a «Onda Regional de Murcia S.A.», sin perjuicio de su consideración de bienes integrados a todos los afectos en el patrimonio de la Comunidad Autónoma de Murcia, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 9/20004.

La información sobre los activos financiados con subvenciones, se ofrece en el cuadro siguiente:

Ejercicio	Subvención	Inversión
2002	12.021,00	12.021,00
2003	12.021,00	12.021,00
2004	12.000,00	12.000,00
2005	36.689,25	36.689,25
2006	217.000,00	217.000,00
2007	74.200,00	74.200,00
2008	94.684,70	94.684,70
2009	35.951,28	35.951,28

Los elementos totalmente amortizados se presentan en el siguiente cuadro:

	2009	2008
Otras instalaciones	426.510,34	412.893,21
Mobiliario	92.802,08	73.891,82
Equipos proceso de información	52.837,23	52.163,51
Elementos de transporte	27.198,08	27.198,08
Total	589.808,66	566.146,62

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2009 las garantías contratadas con las compañías de seguros se consideran suficientes.

No se han adquirido elementos de inmovilizado material a empresas del grupo y asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio nacional.

No existe bienes afectos a garantías y reversión ni restricciones a la titularidad.

No existen compromisos firmes de compra o de venta de inmovilizado material.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2008	447,91	42.075,54	0,00	42.523,45
(+) Resto de entradas	2.850,00	545,55	456.434,68	459.830,23
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2008	3.297,91	42.621,09	456.434,68	502.353,68
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2009	3.297,91	42.621,09	456.434,68	502.353,68
(+) Resto de entradas	0,00	31.187,25	0,00	31.187,25
(+) Traspasos	0,00	80.801,45	0,00	80.801,45
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2009	3.297,91	154.609,79	456.434,68	614.342,38
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2008	205,67	22.603,32	0,00	22.808,99
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2008	190,81	7.097,26	13.693,04	20.981,11
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	41.079,00	41.079,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2008	396,48	29.700,58	54.772,04	84.869,10
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2009	396,48	29.700,58	54.772,04	84.869,10
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2009	659,58	32.357,72	13.693,04	46.710,34
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2009	1.056,06	62.058,30	68.465,08	131.579,44,
SALDO NETO EJERCICIO 2008	2.901,43	12.920,51	401.662,64	417.484,58
SALDO NETO EJERCICIO 2009	2.241,85	92.551,49	387.969,60	482.762,94

La totalidad del inmovilizado intangible se encuentra afecto a actividades empresariales y dentro del territorio nacional.

No se han capitalizado gastos financieros al no superar el plazo de un año el periodo para estar en condiciones de uso.

No se han adquirido elementos de inmovilizado material a empresas del grupo y asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado intangible relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio español.

No existen bienes afectos a garantías y reversión ni restricciones a la titularidad.

No existen compromisos firmes de compra o de venta de inmovilizado intangible.

Los elementos de inmovilizado inmaterial incorporados de la extinta empresa pública Onda Regional de Murcia, y que forman parte de su inventario, en virtud de las Disposiciones adicionales Segunda y Cuarta de la ley 9/2004, de 29 de diciembre, sobre Creación de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de Murcia, así como su correspondiente amortización acumulada, son los siguientes:

	Coste	Amortización acumulada
Aplicaciones informáticas	16.270,46	16.270,46

De acuerdo con lo que dispone la Disposición Adicional Segunda del Decreto n.º 83/2005, de 8 de julio de creación de la sociedad mercantil regional «Onda Regional de Murcia, S.A.», sobre la integración de los bienes de la empresa pública «Onda Regional de Murcia».

Los bienes de la empresa pública «Onda Regional de Murcia» quedan como patrimonio afecto a «Onda Regional de Murcia, S.A.», sin perjuicio de su consideración de bienes integrados a todos los afectos en el patrimonio de la Comunidad Autónoma de Murcia, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 9/2004.

Los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados ascienden a 20.053,42 euros.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. Al 31 de diciembre de 2009 las garantías contratadas con las compañías de seguros se consideran suficientes.

La Sociedad ha contabilizado el derecho al uso del local, donde realiza su actividad, cedido de forma gratuita por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La valoración utilizada fue la facilitada por la propia Comunidad Autónoma y ascendió a 456.434,68 euros, el porcentaje de amortización aplicado es el 3%. La contrapartida del derecho contabilizado ha sido una subvención de capital por el mismo importe, que se imputa a resultados en la misma proporción que se amortiza el local cedido.

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

- Arrendamiento local en Cartagena con una renta mensual durante el ejercicio 2009 de 479,04€ hasta 18 de septiembre de 2009 y 475,48 a partir de esa fecha. Actualizable con el IPC y de duración hasta 18/09/2010 salvo acuerdo de prórroga expresa.
- Arrendamiento local en Lorca con una renta mensual durante el ejercicio 2009 de 507,64€ actualizable con el IPC y de duración inicial determinada y prórroga tácita salvo denuncia expresa.
- Arrendamiento local en Yecla con una renta mensual durante el ejercicio 2009 de 326,35€ hasta octubre de 2009 y 342,66 euros a partir de ese mes. Actualizable con el IPC si éste es superior al 5%, de lo contrario al 5%, y de duración inicial determinada y prórroga tácita salvo denuncia expresa.
- Arrendamiento de dos plazas de garaje con una renta mensual en 2009 de 80,00€ por cada una, actualizable con el IPC y duración determinada y prórroga tácita salvo denuncia expresa.

La sociedad también mantiene contratos de renting de los elementos que se describe a continuación:

- Dos contratos relativos a vehículos con la compañía ALD Automotive, S.A, firmados en noviembre de 2006 por un periodo de cuatro años.
- Contrato relativo a un vehículo con la compañía Usacar S.L., firmado en noviembre de 2009 y con duración de cuatro años.
- Contrato relativo aun vehículo con la compañía BBVA Finanzia Autorenting, firmado en septiembre de 2007 y con duración de cuatro años.
- Contrato realtivo a una centralita telefonica con la compañía C.A. Metropolitan, que finaliza en marzo de 2010.
- Contrato realtivo a una fuente enfiradora de agua con la compañía Serdinaic 2002, S.L.U. firmado en marzo de 2009 y con una duración de tres años.

La Sociedad tiene firmados contratos con las denominadas "Entidades de gestión", que son asociaciones sin animo de lucro, encargadas de la gestió de derechos de explotación u otros de carácter patrimonial, por cuenta y en interés de varios autores u otros titulares de derechos de propiedad intelectual.

A continuación se exponen las principales características de los contratos firmados:

1º Sociedad General de Autores (SGAE).-

El contrato se firma el 28 de noviembre de 1995, y se prorroga automáticamente salvo denuncia de las partes que se deberá realizar con 6 meses de antelación.

Su objeto es la concesión por parte de SGAE a OR, de la autorización no exclusiva para que use las obras de su repertorio de los autores que están representados por ellos.

Por dicha utilización OR tiene que satisfacer los siguientes cánones: uno en concepto de derecho de comunicación y otro en concepto de derecho de reproducción, cuyo tipos vienen establecidos en el contrato para cada anualidad; estableciéndose igualmente un importe mínimo para cada uno de los cánones. La base de dichos cánones esta constituida por los ingresos de explotación que se obtengan en cada año natural, incluyéndose subvenciones, cuotas de abonados e ingresos de publicidad, a los que se aplican una serie de deducciones y bonificaciones que viene igualmente establecidas en el contrato

Se realizan liquidaciones trimestrales, según modelo que facilita la propia entidad de gestión en la que se recogen todos los datos económicos constitutivos de la base y consiguientes deducciones y bonificaciones.

Durante el ejercicio 2008 se imputó como gastos 81.080'50 € y durante el 2009 el importe de 73.140'92 €

2º- Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales (AGEDI)-

Asociación sin ánimo de lucro constituida por los productores fonográficos, para gestionar de forma colectiva el derecho de comunicación pública y el de reproducción para dicha comunicación pública, de sus fonogramas y videos musicales, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual.

Onda Regional de Murcia, S.A. suscribe contrato en fecha 30.06.1992,- Se prórroga automáticamente por anualidades a su vencimiento, salvo denuncia por cualquiera de las partes con preaviso de seis meses.

Por la utilización de la música (fonogramas) OR tiene que satisfacer los siguientes cánones: uno en concepto de derecho de comunicación y otro en concepto de derecho de reproducción, cuyo tipos vienen establecidos en el contrato para cada anualidad; estableciéndose igualmente un importe mínimo para cada uno de los cánones. La base de dichos cánones esta constituida por los ingresos de explotación que se obtengan en cada año natural, incluyéndose subvenciones, cuotas de abonados e ingresos de publicidad, a los que se aplican una serie de deducciones y bonificaciones que viene igualmente establecidas en el contrato.

Se realizan liquidaciones trimestrales, según modelo que facilita la propia entidad de gestión en la que se recogen todos los datos económicos constitutivos de la base y consiguientes deducciones y bonificaciones.

Durante el ejercicio 2008 se imputó como gasto 45.317'56 € y durante el 2009 43.755'81 €

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

A largo plazo:

	CLASES			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
	Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	2.600,21	2.600,21
Total	-	-	2.600,21	2.600,21
	Ej. 2009	Ej. 2009	Ej. 2009	Ej. 2009
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	2.166,12	2.166,12
Total	-	-	2.166,12	2.166,12

El desglose de las partidas de activos financieros a largo plazo es el siguiente:

	2009	2008
Depósitos y fianzas constituidas	2.166,12	2.600,21
Total	2.166,12	2.600,21

A corto plazo(1):

	CLASES			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Total
	Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	246.254,29	246.254,29
Total	-	-	246.254,29	246.254,29
	Ej. 2009	Ej. 2009	Ej. 2009	Ej. 2009
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.624.844,02	1.624.844,02
Total	-	-	1.624.844,02	1.624.844,02

(1) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.**

El desglose de las partidas de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	2009	2008
Cientes	144.943,84	173.186,69
Cientes empresas del grupo	41.749,60	60.218,41
Cientes dudoso cobro	153.934,97	120.400,03
Anticipos de remuneraciones	10.775,58	12.849,19
Deterioro valor créditos	-153.934,97	-120.400,03
Deudores, empresas del grupo	1.427.375,00	-
Total	1.624.844,02	246.254,29

En la nota 12 de la memoria se da la información sobre las cuentas deudoras con la Administración Pública.

En el apartado c) de esta nota se describe el movimiento de las cuentas de deterioro de crédito por operaciones comerciales.

La información sobre las cuentas con empresas del grupo se presenta en la nota 17 de esta memoria.

a.2) Pasivos financieros

A corto plazo:

	CLASES			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
	Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008	Ej. 2008
Débitos y partidas a pagar	-	-	324.848,46	324.848,46
Total	-	-	324.848,46	324.848,46
	Ej. 2009	Ej. 2009	Ej. 2009	Ej. 2009
Débitos y partidas a pagar	-	-	403.911,44	403.911,44
Total	-	-	403.911,44	403.911,44

El desglose de las partidas de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	2009	2008
Empresas del grupo acreedores	142.657,71	81.618,65
Proveedores	230.277,43	243.229,81
Acreedores empresas del grupo	29.285,56	-
Remuneraciones pendientes de pago	1.690,74	-
Total	403.911,44	324.848,46

En la nota 12 de la memoria se da la información sobre las cuentas acreedoras con la Administración Pública.

La información sobre las cuentas con empresas del grupo se presenta en la nota 17 de esta memoria.

b) Clasificación por vencimientos

Los activos financieros de la Sociedad tienen un vencimiento inferior a un año a excepción de las fianzas constituidas que dependen de la fecha de finalización del contrato.

Los pasivos financieros de la Sociedad tienen un vencimiento inferior a un año.

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		Total	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2007	-	-	-	88.011,25	-	88.011,25
(+) Corrección valorativa por deterioro	-	-	-	35.935,87		35.935,87
(-) Reversión del deterioro	-	-	-	-3.547,09	-	-3.547,09
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2008	-	-		120.400,03	-	120.400,03
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2009	-	-	-	120.400,03	-	120.400,03
(+) Corrección valorativa por deterioro	-	-	-	33.534,04		33.534,04
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2009	-	-		153.934,07		153.934,07

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

d) Seguros

La sociedad tiene contratadas distintas pólizas de seguro con la finalidad de cubrir eventuales pérdidas o hace frente a eventuales responsabilidades.

e) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal de una deuda o incumplimiento contractual de las obligaciones asumidas por la Sociedad.

9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un breve análisis de los diferentes factores de riesgo en relación con instrumentos financieros, en el que puede observarse que la exposición de la Sociedad a los mismos es reducida.

- Riesgo de Crédito:

La sociedad se vera expuesta a este riesgo, relacionado con la recuperabilidad de las cuentas a cobrar que se generen en el curso de su explotación. Este riesgo se ha incrementado respecto a los últimos años debido a la creciente morosidad que se esta dando en la economía en general debido a la crisis económica por la que se esta pasando. La Sociedad articulara los mecanismos necesarios para la limitación del citado riesgo.

- Riesgo de liquidez:

La Sociedad mitiga prácticamente este riesgo, debido al cobro de las aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, no obstante es objetivo de la Sociedad mantener las disponibilidades líquidas necesarias que le permitan hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

- Riesgo de tipo de interés:

La Sociedad no acude a financiación externa por lo que no existe tal riesgo.

- Riesgo de tipo de cambio:

La Sociedad no realiza operaciones con instrumentos financieros en moneda distinta del Euro, por lo que no se espera que exista riesgo por este motivo.

- Riesgo de precio:

La Sociedad realiza sus operaciones dentro del mercado nacional, por lo que no se ve expuesta a grandes fluctuaciones en los precios.

10. FONDOS PROPIOS

El capital social está representado por 15.410 acciones nominativas, de una sola clase y serie, de cien euros de valor nominal cada una de ellas, suscritas en su totalidad por el socio único Radiotelevisión de la Región de Murcia.

Las acciones no están admitidas a cotización.

- Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 esta reserva no contemplaba importe alguno al no obtener beneficios la Sociedad ni en estos ejercicios ni en los anteriores.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El siguiente cuadro muestra la composición de la partida de balance:

	2008	2009
Tesorería	1.711.144,51	339.171,71
Otros efectivos líquidos equivalentes	0,00	0,00
Total	1.711.144,51	339.171,71

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de sociedades se muestra en el siguiente cuadro:

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.**

	Cuenta de pérdidas y ganancias Importe del ejercicio 2008			Cuenta de pérdidas y ganancias Importe del ejercicio 2009		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-3.116.934,52			-3.219.670,63		
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	9.027,33	9.027,33	7.438,50	-	7.438,50
Diferencias temporarias:	-	-	-	-	-	-
_ con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
_ con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-			-		
Base imponible (resultado fiscal)	-3.125.961,85			-3.212.232,13		

No se han imputado ingresos y gastos directamente al patrimonio durante los ejercicios 2009 y 2008.

La Sociedad ha registrado en el balance adjunto como activos por diferencias temporarias deducibles el efecto impositivo del traspaso a reservas de los antiguos gastos de establecimiento. Asimismo ha reconocido como pasivos por diferencias temporarias imponibles el efecto impositivo de los ingresos a distribuir incluidos en el Patrimonio Neto.

Las diferencias permanentes se deben al tratamiento fiscal de un donativo a la Fundación Alzheimer por importe de 7.438,50 euros. Dicho donativo da derecho a una deducción en cuota del 35%.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios inmediatos sucesivos. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. El balance de situación adjunto no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación es el siguiente:

Ejercicio	Importe	Ultimo año
2005	1.232.725,72	2020
2006	2.849.388,41	2021
2007	3.003.658,14	2022
2008	3.125.961,85	2023
2009	3.212.232,13	2024

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Sociedad tiene pendientes de inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación.

La composición de los saldos deudores y acredores mantenidos con Administraciones Públicas es el siguiente:

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.**

	Ejercicio	2008	Ejercicio	2009
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
H.P. deudora por IVA	14.700,69	-	71.883,80	-
H.P. deudora por devolución de impuestos	5.110,19	-	2.478,72	-
H.P. deudora por subvenciones	-	-	24.096,00	
H.P. acreedora por remanente	-	310,75	-	310,75
H.P. acreedora retenciones	-	732,88	-	715,31
H.P. acreedora IRPF	-	112.280,90	-	114.808,74
Órganismos oficiales de la SS acreedora	-	57.285,45	-	56.865,68
Total	19.810,88	170.609,98	98.458,52	172.700,48

13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2009	2008
3. Cargas sociales:	612.041,75	610.523,75
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	588.854,78	590.977,32
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	11.166,40	9.738,34
c) Otras cargas sociales	12.020,57	9.808,09

El desglose de la partida de Servicios Exteriores incluida en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” es el siguiente:

Servicios exteriores	2009	2008
Arrendamientos y cánones	181.171,09	186.257,43
Reparación y conservación	15.281,61	40.825,06
Servicios de profesionales independientes	261.432,60	284.103,88
Transportes	356,50	716,05
Primas de seguros	7.791,62	6.257,94
Servicios bancarios	602,02	590,08
Publicidad y propaganda	33.978,11	26.288,83
Suministros	22.931,33	27.621,97
Otros servicios	275.331,00	243.241,26
Total	798.875,88	815.902,50

El importe de 15.266,32 euros dentro de la partida Otros gastos incluida en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” incluye 7.438,50 euros correspondientes a una donación a la Fundación Alzheimer y 7.822,58 euros correspondientes a la parte proporcional de las obras realizadas en el Complejo Princesa, donde se encuentran las instalaciones de la Sociedad, motivadas a deficiencias estructurales del edificio. Dichas deficiencias se pusieron de manifiesto en una demanda de uno de los comuneros del citado complejo y posteriormente en sentencia recaída el 1 de octubre de 2008.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2009	2008
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	418.595,30	481.159,90
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	132.469,65	78.001,19

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

La sociedad ha recibido de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 36.000,00 euros en concepto de subvención de capital y 3.339.000,00 euros en concepto de subvención de gasto corriente, esta última se ha contabilizado como “Aportaciones de socios para compensar pérdidas”.

La subvención de capital se ha aplicado en un importe de 35.951,28 euros y se ha puesto a disposición del socio único 48,72 euros.

La subvención para gastos se ha aplicado en el importe de 3.219.670,63 euros quedando a disposición del socio único el importe restante de 119.629,37 euros.

La Sociedad ha contabilizado una subvención de explotación por importe de 30.120,00 euros proveniente del Parlamento Europeo y destinada a la realización de un programa denominado “EUROPA EN LA ONDA”. El importe total de la subvención a percibir es de 40.160,00 euros y el periodo de imputación abarca desde el 2 de enero de 2009 hasta el 16 de abril de 2010. Se ha contabilizado como ingreso anticipado el importe periodificado correspondiente a los meses de 2010 por 10.040,00 euros.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance	2009	2008
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	481.159,90	178.827,05
(+) Recibidas en el ejercicio	36.000,00	551.024,79
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	-	-
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-102.349,65	-78.001,19
(-) Importes devueltos	-48,72	-
(-) Efecto impositivo subvención 2009	-10.800,00	-170.690,75
(-) Importe a reintegrar	-22.979,62	-
(+) efecto impositivo subvenciones imputadas al resultado y a reintegrar	37.613,39	-
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	418.595,30	481.159,90
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	-	-

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.**

El detalle de la composición de las subvenciones, se desglosa en el siguiente cuadro:

Organismo concedente	Ejercicio	Saldo a 01/01/09	Altas	Amortización	Baja/alta efecto impositivo	Reintegro	Saldo a 31/12/09
CARM ¹	2005 y anteriores	23.096,74	-	6.545,73	8.857,59	22.979,62	2.428,98
CARM ¹	2006	79.855,80	-	39.897,82	11.969,35	-	51.927,33
CARM ¹	2007	31.550,74	-	14.536,94	4.361,08	-	21.374,88
CARM ¹	2008	65.492,77	-	21.570,42	6.471,13	-	50.393,48
CARM ¹ cesión uso de local	2008	281.163,85	-	13.693,04	4.107,91	-	271.578,72
CARM ¹	2009	-	36.000,00	6.105,70	8.953,67	48,72	20.891,91
Total		481.159,90	36.000,00	102.349,65	26.798,77	23.028,34	418.595,30

¹ Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Las subvenciones se presentan netas de efecto impositivo que asciende a 179.438,52 euros.

La relación entre las subvenciones de capital concedidas por ejercicios y la inversión con ellas realizadas se muestra en el punto cinco de esta memoria.

La Sociedad cumple los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

Se ha puesto a disposición del socio único para su reintegro el importe de 22.979,62 euros correspondiente a una subvención de capital del ejercicio 2005, no aplicada.

15. CONTINGENCIAS

Como consecuencia del hecho explicado en la nota 13 de esta memoria relativo al pago de obras de reparación en el Complejo Princesa, existe la posibilidad de que la comunidad de propietarios vuelva a ser condenada al pago de nuevos importes. A fecha de elaboración de estas cuentas este hecho es posible, pero su materialización depende de eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La contabilidad distingue dos tipos de operaciones vinculadas, las realizadas con las entidades del grupo y las realizadas con el resto de entidades que forman parte de la Administración Regional.

La cuenta con el socio único, Empresa Pública Radiotelevisión de la Región de Murcia, refleja las siguientes operaciones:

- El devengo de las subvenciones a recibir.
- Los cobros de dichas subvenciones.
- En su caso los importes a reintegrar de subvenciones no aplicadas.

El saldo deudor con el socio único RTRM corresponde a cinco mensualidades por importe de 278.275,00 euros cada una, de la subvención de gastos corrientes, no recibidas a fecha de cierre de ejercicio, más 36.000,00 euros correspondientes a la subvención de capital pendiente de recibir, por un total de 1.427.375,00 euros.

El saldo acreedor con el socio único se compone de las siguientes partidas; 22.979,62 euros correspondientes a una subvención del ejercicio 2005 no aplicada, más 48,72 euros correspondientes al importe no consumido de la subvención de capital de 2009 y más 119.629,37 euros correspondientes al importe de la subvención de gastos corrientes de 2009 no aplicados. Todos estos importes se ponen a disposición del socio único para su reintegro.

La partida de clientes empresas del grupo, incluye los saldos correspondientes a prestaciones de servicios de publicidad, realizadas con entidades integrantes de la Administración Pública Regional y valoradas a precio de mercado.

La cuenta de acreedores empresas del grupo recoge el importe de gastos de administración repercutidos por RTRM.

La Sociedad no cuenta con personal calificado como de alta dirección.

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	2009	2008
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	87.291,59	87.951,24

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, se informa que no existen participaciones efectivas que el Administrador posea directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas a 31 de diciembre de 2009, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad.

18. OTRA INFORMACIÓN

La Sociedad cuenta con dos avales de la entidad financiera Cajamurcia por importes de 1.400,00 euros y por 1.811,96 euros, motivado el primero por el uso de una tarjeta para aprovisionamiento de combustible a los vehículos y el segundo derivado de un contrato publicitario con la Consejería de Política Social y Mujer.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	2008	2009
Altos directivos	-	-
Resto de personal directivo	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	27	27
Empleados de tipo administrativo	14	14
Comerciales, vendedores y similares	-	-
Resto de personal cualificado	6	6
Trabajadores no cualificados	-	-
Total empleo medio	48	48

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Total hombres		Total mujeres		Total	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Consejeros (1)	1	1	-	-	1	1
Altos directivos (no consejeros)	-	-	-	-	-	-
Resto de personal de dirección de las empresas	-	-	-	-	-	-
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	14	14	13	13	27	27
Empleados de tipo administrativo	13	13	1	1	14	14
Comerciales, vendedores y similares	-	-	-	-	-	-
Resto de personal cualificado	1	1	5	5	6	6
Trabajadores no cualificados	-	-	-	-	-	-
Total personal al término del ejercicio	29	29	19	19	48	48

19. MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio 2009 no se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza.

Los Administradores de la sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2009.

No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental en el ejercicios 2009.

En cumplimiento de lo dispuesto en el ART. 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el administrador de **Onda Regional de Murcia, S.A.U.**, formula las presentes Cuentas Anuales Abreviadas, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria Abreviada, correspondientes al ejercicio 2009, recogidas desde la pagina 1 a la 29, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Comercio y el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, a 29 de marzo de 2010.

INFORME DE GESTIÓN 2009 DE ONDA REGIONAL DE MURCIA S.A.U.

La sociedad mercantil regional Onda Regional de Murcia S.A. fue creada por el Decreto 83/2005 de 8 de Julio, en virtud del artículo 14 de la Ley 9/2004, de 29 de diciembre, de creación de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, en el que se establece que los servicios públicos de radiodifusión y televisión serán gestionados mercantilmente, cada uno de ellos, por una empresa pública regional en forma de sociedad anónima. Con tal fin tuvo lugar el 27 de Julio de 2005 a la constitución de Onda Regional de Murcia S.A., cuyo capital está íntegramente suscrito por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia, como dispone el artículo 16.1 de la Ley 9/2004.

Su objetivo es continuar como centro de producción y emisión de programas del servicio público de radio que difunde, ininterrumpidamente, las 24 horas una programación variada y generalista y consolidar la programación radiofónica iniciada a comienzos del año, mantener los ingresos publicitarios ofreciendo al mercado productos radiofónicos concretos y atractivos, e incorporarse plenamente a la tecnología digital, en gestión de sonido, transporte de señal y comunicaciones exteriores.

Durante este ejercicio económico de 2009, la actividad de Onda Regional de Murcia S.A. ha sido financiada en un 12'70 % por ingresos propios de su actividad, (3'08 puntos inferior al ejercicio anterior, debido principalmente a la recesión del mercado por el efecto de la crisis económica), en un 2'65 % mediante ingresos imputados al resultado del ejercicio, procedente de la amortización de las subvenciones de capital, y en un 83'49 % por subvenciones concedidas a través del ente público Radiotelevisión de la Región de Murcia (2'13 puntos más que el año anterior con respecto al total de ingresos, consecuencia de la disminución en ventas y autofinanciación). Todo ello significa una disminución en la cuota del mercado publicitario, disminuyendo las ventas de publicidad con respecto al ejercicio anterior en un 17'68 %, (de 595.084 € en 2008 a 489.924 € en 2009).

En cuanto a su estructura financiera, derivada de su balance de situación, se deduce:

- Se produce una pequeña disminución en el Patrimonio Neto manteniendo la estabilidad en los Fondos Propios, con la continuidad de su capital social, pero disminuyendo la subvención de capital concedida este año, manteniendo así la liquidez y solvencia de la empresa.
- Una disminución en el Activo no Corriente, ya que las subvenciones concedidas para inversiones han sido inferiores a la amortización del ejercicio. No obstante, la concesión de las subvenciones oficiales de capital ha permitido completar la adquisición de un sistema de gestión multimedia de audio, noticias y publicidad de la emisora.
- Un pequeño incremento del saldo de proveedores y acreedores en sólo un 4'64 %, por la existencia de liquidez que ha permitido al cierre de ejercicio saldar gran parte de proveedores, pero disminuyendo así notablemente los niveles de tesorería. Este pequeño incremento del saldo de proveedores, o por el contrario la bajada en tesorería, implica a su vez una disminución en el ratio de liquidez, pasando de un 3'483 en 2008 a un 0'578 en 2009, así como en el ratio de firmeza y de solvencia.
- En Activo Circulante se observa un pequeño incremento del 4'32 %, motivado por el aumento en las deudas con empresas del grupo, a pesar de la disminución de clientes y en tesorería.

- Disminución del saldo de Tesorería en un 80'17 % con respecto al ejercicio anterior, motivado por el incremento de los acreedores a corto plazo, principalmente la deuda intergrupo, generada por el retraso en el cobro de la subvención de explotación aprobada para el ejercicio 2009.

Las variaciones anteriores nos llevan a una estabilidad parcial en los diferentes ratios de estructura financiera, y así tenemos:

- _ Índice de liquidez (Tesorería / Pasivo Circulante) pasa de un 3'545 al 0'573, motivado por el incremento de Proveedores y la disminución de Tesorería.
- _ Índice de Solvencia (Activo Circulante / Pasivo Circulante) baja del 4'081 %, al 3'53 % debido, a que el aumento porcentual en activo circulante es inferior al incremento porcentual en pasivo circulante. Esta superioridad del Activo Circulante sobre el Pasivo circulante indica un Fondo de Maniobra positivo.
- _ Índice de Firmeza (Activo Fijo/Pasivo Circulante). Disminuye del 1'497 al 1'12 debido, principalmente, a la disminución del Activo Fijo.
- _ Ratio de Autonomía Financiera (Recursos Propios/Recursos Ajenos). Este ratio sigue siendo positivo, si bien se observa una disminución, con respecto al ejercicio anterior, pasando del 2'935 % al 2'56 %, debido al incremento en recursos ajenos a corto plazo.

Se observa un peso importante del activo circulante sobre el activo total, especialmente del saldo de deudores y, por el contrario, en pasivo tienen un mayor peso los fondos propios que los ajenos, lo que denota una estabilidad de la empresa.

En cuanto a la estructura de gastos se observa que los gastos de personal han ascendido un 2'6 % con respecto al ejercicio anterior, debido a la subida en salarios aplicada a los trabajadores debidamente reglamentada del 2 %, el incremento en complementos circunstanciales motivados por la actividad de la empresa y el incremento en gastos sociales para el reciclaje y mejora de la formación de los trabajadores.

Los gastos de servicios exteriores han disminuido en un 2'08 %, motivado por la disminución en arrendamientos y cánones, reparaciones, servicios profesionales y suministros, atendiendo al criterio de austeridad reinante ante la situación de crisis y recesión económica, aunque parte de esta bajada es amortiguada por el incremento de otras partidas como: amortizaciones del inmovilizado y dotación para la coberturas de clientes de dudoso cobro considerados.

Por tanto, el incremento en gastos con respecto al ejercicio anterior (de 3.823.131'91€ en 2008 a 3.856.289'66 € en 2009), que representa una subida del 0'99 %, es financiada por las ventas a pesar de su disminución en un 17'68 % (de 595.083'70 € en 2008 a 489.924€ en 2009), motivado por la pérdida de mercado afectado por la crisis mencionada, otros ingresos financieros y la aportación de socios para compensar pérdidas de 3.219.670'63 €, que este ejercicio ha aumentado en valores absolutos a 102.736'11€, un 3'29 % más que el ejercicio anterior, pero inferior a la subvención corriente aprobada para el ejercicio por la Comunidad Autónoma de Murcia.

En conclusión, podemos afirmar que las cuentas de Onda Regional de Murcia S.A. del año 2009 presentan un presupuesto equilibrado y se mantienen con respecto al ejercicio anterior, a pesar de la recesión del mercado publicitario y el incremento de precios que afectan a los costes.

**INFORMES DE AUDITORÍA – EJERCICIO 2009 – SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL
ONDA REGIONAL DE MURCIA, S.A.**

La evolución del negocio durante el ejercicio 2009 se resume en el cuadro siguiente:

	2009
Resultados de explotación	-3.233.477'64
Resultados Financieros	13.807'01
Resultados de las actividades ordinarias	-3.219.670'63
Resultado de operaciones interrumpidas	0
Resultados antes de impuestos	-3.219.670'63
Resultados después de impuestos	-3.219.670'63

El resultado del ejercicio asciende a 3.219.670'63 €, cubiertos por la aportación de socios; y el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2009 asciende a 489.924'27 €.

Para el año 2010 las perspectivas del negocio pasan por un incremento de la cifra de ventas bajo la estrategia de una consolidación de la actividad de la sociedad y la realización de las nuevas inversiones necesarias para la continuidad del servicio de radiodifusión.

Murcia, 25 de Marzo de 2010

El Director Administrador Único de Onda Regional de Murcia, S.A.U.
Fdo.: Joaquín Azparren Irigoyen

